

NUEVO CONVENIO ASUO CAO

Estimados socios:

Como parte de los beneficios de la ASUO para con sus socios es que les queremos comentar que recientemente se ha suscripto un acuerdo de cooperación bilateral por el cual los socios ASUO podrán acceder a todos los beneficios del CAO (las actividades de docencia, investigación y actividades prácticas para “PROECO” (Programa de Educación continua en Oftalmología) del CONSEJO, Ateneos Mensuales CAO, Becas Rentadas, Biblioteca presencial y virtual, Congreso Anual Rebecos, Curso de Simulación Virtual de Cirugía de Catarata, Curso Panamericano del Cono Sur, Cursos ABC, Cursos CAO Presenciales y en Vivo, Cursos E-Learning 365 días, Cursos Superiores Universitarios UCA-CAO, BARCELÓ-CAO, UM-CAO, Ediciones CAO; etc.,) pagando la misma cuota que los oftalmólogos de Argentina, es decir que se podrán ahorrar hasta un 50 % en dicha cuota.

Actualmente los oftalmólogos extranjeros que desean acceder a todos los beneficios CAO abonan cuota como extranjero suscriptor que es de US\$ 360.

Con este nuevo acuerdo dicha cuota pasaría a ser de \$ argentinos 8520 –unos US\$ 190 aprox y según el tipo de cambio-.

Con este acuerdo alcanzado a partir de ahora se podrá acceder a todas las plataformas del CAO por el mismo coste que los propios oftalmólogos argentinos.

Si ya sos socio extranjero suscriptor y quieres este benéfico comunicate con secretaria ASUO para tal beneficio, y si no lo sos y te interesa también. Por más informes comunicate con nosotros.

Se adjunta el convenio marco.

Entre el **CONSEJO ARGENTINO DE OFTALMOLOGÍA**, representado en este acto por el Presidente de su Comité Ejecutivo, Dr. Javier Casiraghi con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1479 PB, C.A.B.A., denominada en adelante el **CONSEJO**, y por la otra parte, la **ASOCIACION URUGUAYA DE OFTALMOLOGÍA**, representada por su Presidente, Dr. XXXXX, domiciliada en, llamada la **ASUO**, y acuerdan celebrar el presente acuerdo, sujeto a las siguientes cláusulas:

Antecedentes: El **CONSEJO** desarrollará actividades de docencia, investigación y actividades prácticas para “PROECO” (Programa de Educación continua en Oftalmología) del **CONSEJO**, en Ateneos Mensuales CAO, Becas Rentadas, Biblioteca presencial y virtual, Congreso Anual Rebecos, Curso de Simulación Virtual de Cirugía de Catarata, Curso Panamericano del Cono Sur, Cursos ABC, Cursos CAO Presenciales y en Vivo, Cursos E-Learning 365 días, Cursos Superiores Universitarios UCA-CAO, BARCELÓ-CAO, UM-CAO, Ediciones CAO; etc., en los que se podrán inscribir alumnos de la Argentina y Latinoamérica. Con tal propósito las instituciones firmantes se comprometen a colaborar en el presente acuerdo y en los futuros que se suscriban a los fines de profundizar el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas.

Primero: Al **CONSEJO** le corresponderá la autoría exclusiva de los contenidos de aprendizaje de las mencionadas actividades. La **ASUO** reconoce que la propiedad de los derechos intelectuales sobre esos contenidos le corresponde al **CONSEJO**, quien puede disponer cambios o variaciones en los mismos en la oportunidad y forma que considere conveniente

Segundo: La formalización del presente convenio no limita el derecho de las partes a la suscripción de acuerdos similares con otras instituciones, organismos o empresas públicas o privadas interesadas en fines análogos.

Tercero: Los médicos oftalmólogos pertenecientes a la **ASUO** abonarán la misma cuota social que los socios argentinos del **CONSEJO** y gozarán de los mismos descuentos en las actividades educativas que organice o co-organice el **CONSEJO**. El pago lo realizará la **ASUO** a través del sitio Paypal y/o Decidir.

Cuarto: La **ASUO** proveerá al **CONSEJO**, el listado de sus socios que puedan gozar de este beneficio y se compromete a mantener el mismo actualizado en forma periódica.

Quinto: Los domicilios denunciados ut supra serán tenidos por domicilios especiales a todos los efectos de este acuerdo.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un solo tenor y a idéntico efecto, en, a los.....días del mes de mayo del 2019.